

# REUNION COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD

19.01.2012

En el día de hoy nos hemos reunido el Comité de Seguridad y Salud en el Centro Penitenciario de Villabona, con la asistencia del servicio de prevención, los gestores del establecimiento y CC.OO., CSIF, ACAIP y UGT, tratándose los siguientes asuntos.

### 1.- Lectura acta anterior

Se aprueba tras la modificación de alguna de sus partes

### 2.- Accidentes Laborales durante el 4º Trimestre de 2011

Se ha producido 10 accidentes laborales en este periodo. A juicio de CC.OO. es una cifra muy elevada, estamos hablando de un 8% de la plantilla en cómputo anual, lo que viene a corroborar lo que venimos insistiendo desde CCOO, que no funciona la prevención de riesgos en Villabona.

### 3.- Adaptaciones del puesto

En el periodo reseñado solo se ha aprobado la adaptación del puesto por un año a una funcionaria.

### 4.- Implantación del Procedimiento 1600 referente al acoso laboral en IIPP

Se implanta como consecuencia del acuerdo que hemos suscrito en la Administración General del Estado y que tiene su obligado cumplimiento en prisiones. No es el procedimiento que nosotros hemos defendido para prisiones, donde la casuística es superior a la AGE, pero al menos tenemos un mecanismo ante las situaciones de acoso laboral en nuestro medio.

### 5.- Formación

No se ha impartido ninguna formación preventiva en este periodo en Villabona

### 6.- Ordenes de trabajo de los servicios de prevención

Se nos informa que aún quedan por cumplimentar 659 actuaciones de corrección preventiva en nuestro establecimiento.

## INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CORREO ELECTRONICO:  
[ccooprisionesasturias@gmail.com](mailto:ccooprisionesasturias@gmail.com)

### 7.- Requerimiento de la Inspección de Trabajo de Asturias contra el Centro Penitenciario de Villabona

Como consecuencia de la denuncia formulada por CCOO, la Inspección de Trabajo ha hecho un requerimiento a los gestores del establecimiento penitenciario para que cumplan la normativa preventiva y por el cual se avala TODO lo denunciado por CC.OO

- a) **Entrega de la documentación preventiva y ejercicio del derecho de información de los delegados de prevención, en particular la evaluación de riesgos.** Hasta ahora el Centro se ha negado a facilitar esa documentación imprescindible para garantizar la prevención de riesgos de los trabajadores de Villabona.
- b) **Comunicación previa a los delegados de prevención de la actuación y productos empleados en las fumigaciones en el Centro.** Se viene fumigando sin que se informe a delegados ni al personal que ocupa los puestos de trabajo de los productos y medidas de seguridad necesarias ante productos potencialmente muy peligrosos para la salud.
- c) **Presentación del Plan de prevención de Riesgos de Villabona,** no existe dicho plan a pesar de haber pasado 25 años en el que deberían de haberlo elaborado, es decir no existe un programa preventivo integral para evitar enfermedades, accidentes y daños a la salud de los y las trabajadoras de Villabona.
- d) **Evaluación de los Riesgos Psicosociales.** Los riesgos psicosociales son el mayor problema existente para la salud de los penitenciarios, tampoco han hecho nada en ese sentido. CCOO si hemos hecho esta evaluación en Villabona y hemos constatado la gravedad de cómo nos afectan estos riesgos y las graves consecuencias ulteriores que tienen.
- e) **Evaluación de la turnicidad, nocturnidad y aislamiento en la salud del trabajador penitenciario.**
- f) **Demanda de informe al servicio de prevención sobre la situación**
  - a) De los accesos, ruido y evacuación de la torre
  - b) Condiciones de seguridad de edificio de Jefatura de Servicios, sobremanera en caso de incendio.
  - c) Condiciones de temperatura, humedad y luminosidad del Economato.
  - d) Condiciones de salubridad de depuradora, oficinas multiusos y polideportivo

## **INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

CORREO ELECTRONICO:  
[ccooprisionesasturias@gmail.com](mailto:ccooprisionesasturias@gmail.com)

La percepción de CC.OO. sobre todas estas cuestiones es que no existe demasiada prisa en atender el requerimiento de la Inspección de Trabajo, por lo que manifestamos en el Comité que desde CC.OO. actuaríamos en todos los ámbitos establecidos, demandando responsabilidades orgánicas o personales ante la falta de salvaguarda de la integridad y salud del personal del centro penitenciario de Villabona, por la negación al cumplimiento de la legalidad vigente en materia de prevención de riesgos laborales

### **8.- Varios**

- Se vuelve a insistir en la obligación de comunicar en tiempo a los delegados de prevención los accidentes e incidentes relacionados con la salud laboral,
- La Dirección manifiesta que “respalda” la entrega de medicación por parte de funcionarios no sanitarios, pero hasta el momento no existe orden escrita alguna al respecto.
- Se recuerda la necesidad de se conozca por parte de los Jefes de Servicio el protocolo 1300 de comunicación de accidente laboral y que no son competentes para determinar que es o no es accidente laboral.
- Se vuelve a demandar la necesidad de evaluar el almacén de vestuario y el local de Ixolux por los graves de riesgos de seguridad que ambos entrañan.
- Respecto a la radiación y el ruido en cámaras, se insiste en la necesidad de buscar una fórmula que evite el ruido sostenido que allí se produce.

### **9.- Simulacro incendio.**

Se nos hace entrega del informe del servicio de prevención donde se pone de manifiesto que has un gran desconocimiento, falta de preparación y coordinación en esta materia. Los tiempos del simulacro son desastrosos para una contingencia real. No aparecieron en tiempo los responsables y falta conocimiento en el manejo de los Equipos de Protección Individual, así como carencia de ellos, concretamente ropaje ignifugo y mascarar homologadas.

CCOO recordamos que todo es incongruente, porque según el Plan de Emergencia, el centro de control no existe en la noche, lo que daría al traste con cualquier aplicación del plan durante la noche.

**Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación de la información**

Villabona, 19 de Enero de 2012